

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 26 de abril de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.726.

En honor de un zamorano.

En el correo de hoy se nos envía un número de *El Evangelio*, valiente y popular periódico zaragozano que inserta el artículo que copiamos a continuación, no solo por que en dicho trabajo se hace justicia a las excepcionales dotes de un hijo de Zamora, queridísimo amigo nuestro, sino también porque encierra una lección de moral provechosa para los pueblos que tienen la desgracia de verse gobernados por autoridades que, olvidando el cumplimiento de deberes sacrosantos, contribuyen con su pasividad a que el vicio que el colea censura, lleve a la ruina y la desolación al seno de familias honradas.

El artículo dice así:

«El señor Santos Ruiz Zorrilla, vuelve con el aplauso de todos a ser nuestro gobernador.

¿Razón de ello?

El resultar casi un mirlo blanco entre las aves políticas de tan benemérita clase.

Presentó su dimisión; fué llamado a Madrid por dicho motivo, y el propio ministro de la Gobernación, aquel conde de Romanones, que en memorable banquete de Sevilla proclamó en brindis sincerísimo la amarga verdad de que los gobernadores en España, salvo rarísimas excepciones, constituían entonces la golfería de la política, le ha obligado a retornar a Zaragoza.

Y aquel rasgo genial del Conde que le valió multitud de disgustos y cuestiones con los que se dieron por aludidos—á pesar de que discretamente apuntó en su discurso, que hacía excepción de los que ejercían ese cargo como escabel para futuros medros por vanidad, ó por cumplir dos años para obtener mejoras en la jubilación,—hace más ostensible el reconocimiento por el Gobierno de la honorabilidad del señor Santos y Ruiz Zorrilla, que no quiere actuar de Poncio.

Y la razón es obvia.

Los destinos de gobernadores, en nuestro país retribuidos con ciento treinta y tantos duros mensuales, llevan aparejados un sin fin de sinsabores, de disgustos; es necesario tener mucha hambre ó la epidermis muy dura para aceptar los.

Todos sabemos que son esclavos de los caciques de la provincia, del ministro, de los elementos del desorden, de la prensa, de los falsos amigos de la localidad; que tienen que abandonar sus profesiones, y que cuando por los cambios de la política vuelven dimitidos á sus hogares, al regresar á ellos, entran, si son honrados, sin plumas, y cacaoreando.

Pero...; esta palabra tan castizamente española sobre todo en sus aplicaciones á la vida real, pero... solo una mínima minoría de ellos retornan vencedores, ó sea limpios de pecado.

Los ingresos del juego compensan sobradamente tales sinsabores; y si mucho hacen sudar los expedientes, las visitas, las cartas del ministro, los anónimos, los meetings de republicanos y socialistas y demás zarandajas, en cambio, la visita á fin de mes del jefe de policía en las habitaciones reservadas, es una especie de arco iris espléndido

de luz, que azoma periódicamente en las tormentas de la política de los gobiernos civiles.

El caballero señor Santos y Ruiz Zorrilla no quiere pensar de uno ni otro modo, y buena prueba de ello es que desde que él ejerce el mando de Zaragoza, se hace justicia en la plaza de San Francisco, se le quiere y se le atiende en Madrid, y aquí no hay quien juegue á los prohibidos una peseta.

Ha declarado la guerra al juego, y á fe que cumple bien su propósito.

Pero... y aquí viene ya otro pero. ¿Gobernará siempre á Zaragoza el señor Santos y Ruiz Zorrilla?

Mucho tememos que su paso sea breve, y más teniendo en cuenta lo agitada é insegura de la marcha de la actual situación.

El señor Ruiz Zorrilla marchará de aquí, y al día siguiente, las casas de juego conocidas por todo el mundo, se abrirán, y.... aquí no ha pasado nada.

Para evitarlo está *El Evangelio*, y sus medios han de ser tan poderosos, sus voces han de llegar tan á lo alto, que ni particulares, colectivos, imposiciones, ofertas, amenazas ni violencias lograrán hacerle callar.

¿Cómo y con qué podrá pagarse nuestro silencio?

Con lo que de derecho corresponde para los pobres de Zaragoza.

Copiando siquiera modestamente lo que implantó en Madrid el honrado gobernador D. Alberto Aguilera, que á fuerza de constancia y de energía se constituyó en el *baratario* para aliviar la miseria, y en París el prefecto del Sena, Meunier.

Y como en Zaragoza existe una asociación titulada «La Caridad», que enjuga muchas, muchas lágrimas, y arrastra una vida penosa por las necesidades que tiene que cubrir, á pesar de los esfuerzos de su dignísimo Consejo de administración, nosotros proclamamos desde esta tribuna de *El Evangelio*, que cuando de Zaragoza salga el señor Ruiz Zorrilla (bendecido por muchas madres y muchas esposas), aquí no se jugará aunque venga á gobernarnos un expresidente del Consejo de Ministros, sin que se nos enseñe, por alguien, sea quien sea, un recibo mensual del tesoro de La Caridad, que no baje de dos mil pesetas.

¡Y el reto, lanzado está....!

INCÓGNITUS.»

Información política del día.

Madrid, 25.

En los centros oficiales se niega de la manera más terminante, que haya adelantado el regreso á España S. M. el Rey.

Como en un principio se dijo, Don Alfonso XIII abandonará Inglaterra en los primeros días de mayo.

En el Consejo de ministros de esta tarde, el señor conde de Romanones expondrá el criterio que piensa adoptar con motivo de los mitines de 1.º de mayo.

Al mismo tiempo anunciará á sus compañeros las medidas que ha de poner en práctica para impedir el uso de armas á los que no estén

provistos de la correspondiente licencia y aquellas otras encaminadas á perseguir la vagancia.

No se habla de otra cosa que de preparativos de fiestas. La política, como no surja de algún acontecimiento súbito, encalmará durante mes y medio.

Se ha celebrado esta tarde un nuevo Consejo de ministros.

Como el señor duque de Almodóvar no se encuentra todavía completamente repuesto de su enfermedad, el Consejo se ha verificado en su domicilio.

Según los ministros, el Consejo tuvo principalmente por objeto tratar de algunos asuntos relacionados con los acuerdos adoptados por la Conferencia de Algeciras.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 25 (2 m.)

La salud de Bulow.

Se dice en Berlín, que la salud del príncipe Bulow mejora lentamente.

Los médicos esperan que en dos ó tres semanas, el ilustre paciente se encontrará con sus fuerzas lo bastante restauradas para ir al mediodía en busca de una rápida convalecencia.

Al aire libre.

Los supervivientes de San Francisco, han tomado ayer el almuerzo al aire libre.

Desde muy temprano, multitud de hogueras habían sido encendidas en plena calle, pues estaba terminantemente prohibido encender lumbre bajo techado.

Estado sanitario.

Comunican de San Francisco de California, que el Consejo de higiene declara que sólo se han registrado algunos casos de enfermedades contagiosas.

En contra de lo que se había propalado, Cliff. Husec ha sufrido muy pocos desperfectos.

Más noticias.

Se acaban de recibir noticias de California, diciendo que á pesar de las medidas energéticas adoptadas por la policía, se han señalado numerosos y lamentables incidentes.

La noche de ayer, por ejemplo, los soldados mataron á tiros á dos individuos que violaron á dos mujeres.

Varios buques que se disponían á llevar anclas, fueron detenidos por que llevaban víveres á bordo.

Dichos barcos fueron evacuados enseguida y quedaron á disposición de las autoridades.

FABRA.

La ley de jurisdicciones.

La *Gaceta* de ayer publica el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona, la ley de jurisdicciones y la Real orden que para su aplicación ha dictado el presidente del Consejo.

En esta Real orden circular se define que el espíritu de la ley se refiere únicamente á los delitos contra la Patria y el Ejército, sin que, como algunos han querido ver, afecte á la predicación de las doctrinas y á la defensa ó á la exposición de los programas regionales, pues la tendencia de la ley no obedece á necesidades puramente de España, sino responde á un movimiento general en Europa que requiere se adopten medidas en defensa de los prestigios de los organismos militares.

Dice que la definición que en los tres primeros artículos se hace del delito es tan clara, que no hay de lito más que: «en el ataque armado contra la Patria, en el ultraje contra la Nación, en la injuria ú ofensa contra el Ejército ó la Armada ó la apología de estos delitos.»

Afirma que sólo hay delitos de hecho definido y terminante y no de intención.

Hace observar que no se debe confundir la violencia en la expresión, con el delito, ni se ha de mirar como ofensa á la Patria lo que lo es tan sólo á la educación ó á la conveniencia social.

POR EL ALMA del señor Romero Robledo.

En la mañana de hoy se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, solemnes funerales en sufragio del alma del que en vida se llamó don Francisco Romero Robledo.

Al funebre acto han asistido comisiones de las corporaciones populares, representantes del elemento civil y militar y numerosas personas caracterizadas en los distintos partidos, rindiendo un tributo merecido al político ilustre y notable orador parlamentario.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes al acto ofrecieron testimonio de pésame al señor don Blas Hernández, Arcipreste de esta Santa Iglesia y amigo entrañable del finado, y en unión de otros señores capitulares acompañó á las autoridades y comisiones hasta las puertas del templo.

El canto de la bandera.

Es feliz, por lo que tiene de levantada y patriótica, la iniciativa del ministro de la Guerra de que nos hablan los telegramas. Condensar en unas sencillas, pero sentidas estrofas, el alto concepto de la patria simbolizado en la bandera, de tal suerte que estos hermosos principios se fijen en las limitadas inteligencias de los niños, resulta tan útil como simpático.

Educar á la infancia, inculcarle estas sanas ideas que desde luego son la semilla de los buenos ciudadanos del porvenir, es labor redentora de la cual mucho se preocupan los pueblos cultos.

Que se escriba ese canto dulce,

sobrio, sintético, y que lo aprendan todos los pequeñuelos. Algo se ganará con ello. El amor á la tierra nativa, á la bandera que encarna su historia, sus fastos gloriosos, así se engendra y de esta suerte se fomenta, con la seguridad de risueños frutos, de alentadoras perspectivas para mañana.

Profecía fatídica.

Según las noticias que se tienen, en los Círculos militares de Petersburgo se cree seriamente en la posibilidad de una segunda guerra ruso-japonesa.

Según la opinión autorizada de Boschenow, que en 1897 predijo la pasada guerra, la paz firmada en Portsmouth, debe ser considerada como una simple suspensión de hostilidades.

El Imperio del Sol naciente no aguardará á que Rusia haya separado todas sus fuerzas, porque quiere á toda costa spoderarse de Raintehaska y dominar completamente en Corea y la Mandchuria.

La nueva guerra, dice que estará llará antes de seis años.

EL CRIMEN

de

San Cristobal de Entreviñas

Cuarta sesión.

A las cuatro de ayer tarde dió comienzo la cuarta sesión de este juicio, empezando con la declaración de Bernardo Huerga, alcalde en aquella época de San Cristobal de Entreviñas, quien á preguntas del señor Fiscal, dice que el día 17 de mayo último, hubo grandes alborotos por salir los labradores á los prados, de los que resultó un herido, y que el día 18 al conducir los presos á disposición del juez de instrucción, amotináronse las mujeres, y dieron gritos de que salga el alcalde y otras alusiones á su persona; que conoció á los procesados que están en el banquillo y además otras mujeres que no recuerda por no estar aquel día bastante tranquilo.

De hombres, dice que ninguno dió voces; que no salieron del Ayuntamiento por el miedo que tenían; que llegó su hijo, que iba á buscarlo y que al salir se acercaron unas cuantas mujeres con intención de agredirle; que su hijo entonces sacó un cuchillo, amenazando con él á dichas mujeres, que en esa forma llegaron á su casa distante sesenta pasos del Ayuntamiento, y que allí le llevaron la noticia de que pegaron al secretario, y á la media hora volvieron á decirle que éste estaba muy grave; que no sabe en que punto le pegaron y quienes fueron.

El Fiscal vuelve á interrogarle sobre si el Secretario podía haber tenido enemigos, y contestó el Alcalde, que le parecía no poder tener enemigos el Secretario, por tratarse de una persona muy honrada y muy querida por todos sus vecinos.

F.—¿No se hablaba en el pueblo de que Mariano Morán quiso en cierta ocasión ser Secretario de San Cristobal de Entreviñas?

T.—No, señor.

El Fiscal le hizo otras preguntas relacionadas con el suceso, y á todas contestó el expresado Alcalde que no sabía nada.

Sr. Domínguez.—¿Cuántas cañadas hay en el pueblo?

T.—No, sé.

Dicho letrado le pregunta también que si era cierto que los socialistas habían ido á pedirle la suspensión de una corrida de toros y que él, como Alcalde, les había contestado que hacía lo que le daba la gana por ser el amo del pueblo.

T.—No es verdad.

A otras preguntas contestó que tampoco era cierto que él arengara á las mujeres á que echaran al cura del pueblo, y que si fué á casa de éste, acompañado del Juez municipal á consolarle.

El señor Petit pregunta al testigo si la opinión pública señala á los que estaban en el banquillo, y el interrogante contestó que ese rumor corría á los pocos días de haber ingresado todos en la cárcel.

También manifestó que el interfecto protegía al procesado Maximino, como así también que se celebró la corrida y no la presencia, por estar enfermo.

Sr. Petit.—¿Por qué se dejaron al Secretario solo en el Ayuntamiento?

El Alcalde afirma que el Secretario estaba arriba en su despacho y ellos abajo.

Terminada su declaración, se recibe la de

Modesta Huerga Moral,

de cuarenta y dos años, soltera y vecina de San Cristóbal.

Fiscal.—Es usted hija de Santos Huerga?

Testigo.—Sí, señor.

Dice que vio venir á don José Vecino, que entró en su casa, y le mandó cerrar la puerta; que ella obedeció y se fué con su madre. Que al poco rato oyó muchos golpes á la puerta, hasta que la forzaron; que entró mucha gente, y entre ella Maximino García y Nicanor del Canto, y no vio que éstos pegaran al Secretario.

El señor Domínguez pregunta á la declarante, que si reconoce ser de su propiedad una mancha que obra como pieza de convicción, á lo que contestó afirmativamente.

Luis Paramio Rodríguez, niño de doce años, dice que presenció el alboroto al salir del colegio, y vio que Maximino García y Rafael Huerga llevaban un palo cuadrado.

A propuesta del señor Fiscal, el niño reconoce á dichos procesados, y afirma son los mismos que vio el día de autos.

Señor Ramos.—¿De qué conoces tú á Rafael Huerga?

T.—Por asistir un niño suyo á mi escuela.

Dice, además, que el Rafael llevaba una chaqueta color ceniza.

Señor Presidente.—¿Viste entrar á Mariano Mañanes en el corral de Santos Huerga?

T.—Sí señor.

Jorge Carbajo Huerga

de 13 años, vecindado en San Cristóbal.

A preguntas del ministerio Fiscal, dice que vio maltratar al secretario en casa de Huerga; que también se fijó en que Maximino García le pegó con un palo cuadrado, Nicanor del Canto, con una cacha, y Mariano Mañanes, con un garabito.

Reconoce igualmente á los procesados y asegura son los que ha dicho.

Señor Domínguez.—¿Entraste con Luis Paramio en el corral?

T.—Sí señor.

Al irse á interrogar al testigo Luis Navarro García, el procesado Nicanor del Canto, se levantó di-

rigiéndose á la Presidencia, manifestándole quería decir la verdad.

El Presidente accede á ello, y entonces dicho procesado hace revelaciones de mucha importancia, entre ellas, la de que el Maximino García, cogió por el pescuezo al don José Vecino y medio estrangulado lo tiró para el corral de Santos Huerga, que Celestino Mañanes (éste, como verán nuestros lectores, no está procesado) le daba grandes golpes con una piedra al secretario (rumores entre el público) y entonces entraron Mariano Mañanes y Nicanor Villar, el primero con un garabito y el segundo con un palo; que éste último le dió un golpe al secretario, en la sien izquierda, y el declarante también manifestó, haberle dado un golpe en las espaldas; que el Celestino Mañanes, fué el que más le maltrató y por último, que el procesado Francisco Fernández, solamente pegó al interfecto unos cuantos puñetazos.

Hechas estas manifestaciones se levanta igualmente á expresar la verdad el encausado Mariano Mañanes, diciendo que es falso todo cuanto ha dicho el otro compañero, que como éste se vé perdido, quiere perder á los demás; niega que su padre Celestino Mañanes, tomara participación alguna en el hecho.

También el procesado Maximino García dice que en el sumario no consta un careo que tuvo con Nicanor del Canto en primero de julio último.

El defensor señor Ramos pide á la Sala la suspensión del juicio, hasta que se abra una información suplementaria de todo cuanto allí se ha manifestado por referidos procesados.

Se adhiere á esta pretensión el letrado señor Petit.

Los defensores señores Domínguez y Delgado se oponen á lo expuesto por su compañero.

El señor Fiscal solicita de la Sala un nuevo interrogatorio con el niño Luis Paramio, y le es concedido.

Llamado de nuevo, dice, á preguntas del señor Fiscal, que conoce á Celestino Mañanes, y asegura que no fué éste quien maltrató al secretario y sí el que ha expresado en su declaración.

Como el señor Ramos hiciera observar que el Celestino se encontraba entre el público, la presidencia ordena al testigo que salga fuera á ver si lo reconoce; mandando también á la guardia civil prohibiese la salida del público hasta tanto pareciese el Celestino.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada que fué, el presidente ordena que comparezcan el Celestino Mañanes y Luis Paramio; diciendo éste que está seguro de no haber visto al referido Celestino.

El señor Ramos pide que conste en acta su protesta, para interponer recurso de casación por creer se estaba infringiendo la ley.

El señor Domínguez opina que no debe acordarse dicha protesta, por entender que se ha comprobado la veracidad de Luis Paramio.

El señor Ramos, insiste en lo que ha expuesto, por creer que el Luis Paramio está confundido con Rafael Huerga.

El Fiscal protesta de lo expuesto por el letrado, y dice que en esa forma nunca se terminarían los juicios, por hacerse á cada momento numerosas revelaciones, y pide á la Sala no acceda á esa información suplementaria.

El señor Ramos hace un brillante informe, insistiendo en su petición, por creer es de justicia, y puesto que allí se ha acusado á un Celestino, debe de acordarse la información para que resplandezca con todos sus visos la verdad, y dice que su conciencia le atormenta, porque Rafael Huerga es inocente.

El señor Petit, en un enérgico y razonado informe, se adhiere en un todo á lo expuesto por el señor Ramos, por asegurar el procesado Nicanor del Canto, su defendido, que vio á Celestino, afirmación que envuelve la posibilidad de que exista un autor más en el hecho gravísimo que se persigue.

Los letrados señores Domínguez y Delgado también informan elocuentemente, oponiéndose á la suspensión del juicio, por entender que como Nicanor del Canto está perdido, quiere con revelaciones falsas perder á los demás.

Retirada la Sala á deliberar, dictó un auto, acordando, de conformidad con lo solicitado por los señores Ramos y Petit, la suspensión del juicio, mientras tanto se aclaren los hechos que allí se han denunciado, dando comisión al Juez instructor de Benavente para la practica de las nuevas diligencias.

El juicio terminó á las ocho y media de la noche.

NOTICIAS

En esta capital se han recibido noticias de que el gobernador civil don Federico, Schwartz no regresará hasta el domingo próximo.

El gobernador civil interino señor Mora Florin ha recibido un telegrama circular del ministro de la Gobernación dándole instrucciones para la fiesta obrera del primero de mayo.

Según el criterio del señor conde, se consentirán los mítins y manifestaciones públicas que se celebren dentro de la ley.

Por este Gobierno se ha fallado el recurso interpuesto por el vecino de Moraleja don José Domínguez Jambrina, confirmando la multa de 15 pesetas que le impuso el alcalde de Villaralbo.

El Vigilante de esta cárcel señor Coreses, ha sido destinado á prestar sus servicios en la de Toro.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	7
Terneritas.	2
Corderos.	00

Dicen de Benavente que en el tren correo de anteayer llegó á aquella capital el obispo de Oviedo, recibiendo todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, dirigiéndose procesionalmente desde la estación á la iglesia mayor de esta villa, donde se cantó el *Te Deum*, dirigiéndose después la palabra divina.

Terminadas que fueron las ceremonias, regresó á su palacio episcopal, que es donde se hospeda.

Viene con el objeto de hacer la visita pastoral y administrar el Sacramento de la Confirmación.

Los obreros asociados de esta capital celebrarán el día 1.º de Mayo la fiesta del trabajo.

A tal fin organizan un mitin, manifestación pública y una gira campestre.

El domingo próximo terminará el novenario de la Divina Pastora. En la función de la mañana predicará don Nicanor Coco.

Por la tarde saldrá la procesión, que recorrerá el itinerario de años anteriores.

Ha sido nombrado escribiente temporero de la oficina de topógrafos de esta capital don Angel Muñoz.

Probablemente, mañana saldrán para el pueblo de Coreses las fuerzas del Regimiento Toledo, regresando de dicha localidad á las 7 de la noche.

Por este gobierno civil se ha remitido á la Comisión provincial el expediente de incapacidad legal del concejal del ayuntamiento de Abellón, don Marcelo Crespo.

Han salido para sus respectivos domicilios los jurados y testigos que habían de intervenir en el juicio oral de San Cristóbal de Entreviñas.

Dícese en París, que el Gobierno francés concederá á los obreros que dependen del Estado la jornada de ocho horas reclamadas por la Federación obrera.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Por este gobierno civil se ha ordenado al alcalde de El Pego, que pague al soldado Simón Guerra, los socorros que le corresponde.

La guardia civil de Muelas ha denunciado al vecino de Espadañedo Toribio García González, por pastoreo abusivo.

Por el juez de instrucción del regimiento Toledo se cita y llama al recluta Julian García Almaraz, natural de San Pedro de Zamudia, para que responda en el expediente que se le sigue por falta de incorporación á filas.

En la capital de Vizcaya se han reunido las representaciones de las Diputaciones vascongadas.

Examinaron y discutieron los problemas pendientes.

Las tres provincias se muestran acordes en la solución de todos ellos.

Las subastas celebradas hoy en la Diputación provincial para contratar el suministro de pan y artículos de consumos para el Hospital de Benavente, han sido declaradas desiertas, por falta de licitadores.

Hoy ha salido para el destacamento de Bejar, el capitán del Regimiento Toledo, don Salvador Fernando.

A las 12 de mañana se verificará en la Diputación provincial la subasta para contratar el suministro de víveres para el Hospital de Toro.

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de Tábara, por haber sido jubilada, doña Josefa Juliana Arias.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Octubre de 1903.

En Londres el doctor italiano Guido Pieraccino, después de ensayar durante varios meses los cáusticos más eficaces en un caso de cáncer, empleó una infusión de hojas de plantas de violetas recién cortadas y á los diez días el enfermo estaba casi curado.

Por primera vez, ayer informó ante el tribunal de la Audiencia territorial de Valladolid, nuestro paisano el joven abogado don Agustín González, en un pleito de menor cuantía, seguido por la Agencia de reclamaciones contra la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora.

Personas que presenciaron la vista, nos participan que el informe del joven letrado, fué elocuentísimo y lleno de razonamientos, que

seguramente la Sala ha de tener en cuenta al dictar sentencia.

Felicítamos de todas veras al director de la Agencia de reclamaciones señor González Rodríguez, por su nuevo triunfo,

Las fuerzas del regimiento Toledo, han practicado esta tarde instrucción de batallón en la tierra de los Cascajos.

Dicen de Vigo, que en la aldea de Santa Columba de Carnota (Cornuña), siete individuos de una familia han muerto envenenados, créese que con sulfato de cobre mezclado, no se sabe cómo, al pote que cenaron.

De la familia sólo se ha salvado una niña de siete meses.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrarse en la

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA

Ayer tarde se reunió la Comisión de Hacienda, del ayuntamiento, despachando varios asuntos.

Varios vecinos de Villabuena, han recurrido en queja ante el señor gobernador civil, contra el alcalde de dicho pueblo que no dá posesión á los concejales elegidos en 25 de marzo último.

Dícese que el Gobierno ha desistido de crear el ministerio de comunicaciones.

Se creará, en cambio, una dirección autónoma, cuyo jefe asistirá á los Consejos de ministros, con voz, pero sin voto.

Por este gobierno civil se ha remitido á informe de la comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por la vecina de Villavendimio doña María Gutiérrez Villar, contra la providencia de aquella alcaldía imponiéndola una multa.

Se ha resuelto por este gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Tapióles don Gaspar Urueña, confirmando la multa de 15 pesetas que le impuso aquella alcaldía.

Nuestro querido amigo el diputado provincial, don Miguel Moyano Salvador, nos suplica hagamos constar, que no asistió á la sesión de la Comisión provincial celebrada anteayer, como por error involuntario dijimos al reseñar los acuerdos tomados por la misma.

Se encuentra en esta capital el ingeniero Director de la Empresa de Aguas de esta capital don Tomás Arturo Greinhill.

Telegrafían de Cádiz que más de 300 cigarreras se declararon en huelga, protestando de la mala calidad del papel que se les proporciona para los cigarrillos.

Hubo incidentes muy curiosos, cerca de la fábrica.

La noticia de que el pope Gapony había sido ahorcado en Londres por los propios revolucionarios rusos, ha resultado un canard.

El famoso pope está encerrado en San Petersburgo, haciendo la penitencia que le impuso la autoridad eclesiástica.

La Audiencia de Logroño ha señalado para el próximo cuatrimestre, la vista de la causa que motivó el descarrilamiento de un tren de viajeros en el puente de Torremon:

Única Sucursal en Zamora,
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única Sucursal en Zamora,
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

talvo, sobre el río Najerilla, ocurrido en la tarde del 27 de junio de 1903.

Se hallan procesados nueve empleados de la compañía.

El fiscal aprecia en su conclusiones provisionales la muerte de 44 persona y otras 311 heridas ó lesiones, y teniendo en cuenta las circunstancias y forma en que ocurrió el hecho, solicita para cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización y costas.

Las defensas solicitan la absolución, fundándose principalmente en el sobreesimiento de la causa respecto á los ingenieros.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Esperanza Torrecilla Sandoval.
María Alonso García.
María Mata Redondo.

Matrimonios.

Ricardo Blanco Limia.
Manuela Calderón Alén.
Isidro Maestre Sánchez.
Eugénia González Borrego.

Comunican de Varsovia que siete revolucionarios disfrazados de policía, han sacado de la cárcel, por sorpresa, á diez presos que debían ser hoy juzgados por el Consejo de Guerra.

Dícese que las fiestas que han de tener lugar con motivo de la boda del Rey, se dividirán en tres partes. La primera se limitará á los actos palatinos de carácter íntimo; la segunda será de fiestas solemnes á las cuales concurrirán las embajadas extranjeras; y la tercera la compendrán los festejos de carácter popular. Las fiestas durarán seis días.

SUSCRIPCION

Abierta en la Depositaria de la Diputación provincial, en favor de los damnificados en el incendio de Villalube.

Pesetas.

Ayuntamiento de Mora	35
leja del Vino	250
Id. de Toro	339
Vecindario de Toro	85

JABON DESALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid, 26 (3 t.)

Viaje regio.

Despachos de Cowes, comunican que el Rey don Alfonso XIII continúa verificando excursiones á los principales monumentos de aquella capital.

En todos los sitios es agasajadísimo.

Atentado.

Comunican de Tiffis que los revolucionarios arrojaron ayer una bomba contra los príncipes Alilatowan y Matschaveli.

Dos nobles que acompañaban á los príncipes, resultaron heridos.

La boda.

Parece cosa definitivamente acordada, que la boda de don Alfonso XIII se celebre el día 1.º del proximo mes de Junio.

Para dicha fecha se ultiman todos los preparativos.

Concas á Bilbao.

El Gobierno ha dispuesto, para que revista más realce la fiesta que el día dos de mayo se celebre en la invicta villa de Bilbao, que el ministro de Marina señor Concas, presencie dichas fiestas.

Ejemplo que imitar.

El alcalde de esta Corte señor Vicenti, ha publicado un bando, creando cédulas para la vacunación y revacunación obligatorias del vecindario.

En dicho documento se señala la responsabilidad en que incurren los directores de los centros de enseñanza, talleres, y dueños de fondas y posadas, sino exigen el certificado de vacunación á alumnos, obreros y forasteros.

Recepción.

Dicen de Portugal, haberse celebrado en el ministerio del Interior la recepción de los delegados extranjeros al Congreso médico internacional.

Después se sirvió suculenta cena, reinando la armonía más completa.

Para dar trabajo.

El Presidente de la República americana Mr. Roosevelt ha pedido al Parlamento un crédito de 300 mil dollars para dar ocupación á los obreros de California, en el arsenal de dicho puerto.

Choque.

En la carretera de Aragón chocaron ayer tarde un automóvil y un carro de transporte.

Ambos vehículos quedaron totalmente destrozados, resultando gravemente herido el chauffeur y el conductor del carro, Francisco Henestrosa.

Los aranceles.

El Gobierno, en el Consejo de ayer, se ocupó de las reclamaciones presentadas contra los nuevos aranceles.

Los ministros sostuvieron el criterio de esperar á la terminación del plazo legal para reclamar y después se tomarán resoluciones definitivas.

Grave incidente.

Asegúrase que en el Consejo de ayer surgió un incidente entre el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, sobre los aranceles.

El señor Moret llegó á decir que se proponía rectificar la torcida marcha que lleva el Gobierno, sobroponiéndose á oposiciones extrañas que le llevan al fracaso completo.

Además dijo que la ley de jurisdicciones le había perjudicado grandemente como jefe del partido liberal, pues con ella no se ha hecho más que echar tierra sobre sus ideas y sobre el principio de libertad, que debieran ser la norma para regir todos los actos del Gobierno.

Dimisión.

Ante las manifestaciones del señor Moret, el ministro de Hacienda presentó la dimisión de su cargo; retirándola momentos después en vista de las explicaciones del presidente y demás compañeros de Gabinete.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oziamita.—Santa Clara 56

CANDIDO SANDOVAL

DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vu'go Herreres), 22, Zamora.

SE VENDE

una berlina Clarens. En la Redacción de este periódico, darán razón.

PRACTICANTE

Se necesita uno, bien impuesto en el desempeño de su cargo y con buenas referencias, para una farmacia de esta capital.

Informarán, en la administración de este periódico.

VENTA

Se hace de las casas núm. 13 de la Plaza Mayor, y números 2 y 4 de la plaza de Corral de Campanas.

Para tratar, en la Notaría de don Jesús Firmat.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 7 de la calle Cantalsapo en esta ciudad.

Informarán, calle de las Cortinas de San Miguel, número 23.

UNA SEÑORA

francesa que habita en la posadilla de Villalonso (Puerta de Santa Ana, de esta capital), ofrece al público modernos aparatos extranjeros para curar toda clase de enfermedades.

Dando aviso en referida posadilla, se pasará á cualquier pueblo de la provincia que sea llamada.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talaras y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SERVICIO DE COCHES

A LA ESTACION

Desde el 1.º del mes de marzo se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central,

FRUTOS HURTADO

Los encargos se reciben en Querbrantahuesos 9 y Santa Clara 24.

EN LA DEHESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y neta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo á la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también á domicilio, en basijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará á todo comprador que lo solicite.

YA SE VENDE VINO

de mesa en la acreditada bodega de Balletero, al precio de seis pesetas diez céntimos el cántaro, libre de derechos.

Horas de despacho, de once á una.

LIQUIDACION POR TRASLADO

Justo Jnnquera y Hermano

12 RENOVA 12

Esta casa liquida, con considerables rebajas, las grandes existencias con que cuenta en toda clase de paños, por ausentarse sus dueños de esta capital.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

AVISO AL PÚBLICO

Nueva panadería de Puertas.

El dueño de esta gran panadería, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde hoy tiene á su disposición dependientes que al menor aviso que reciban en los puestos de venta, Abastos 37 y Plaza del Fresco 9, servirán á domicilio el exquisito pan de harina de Glouva que tanto ha sabido apreciar el público en general, y para evitar abusos de vendedoras y sirvientas, todas las piezas llevarán el sello que se lee, Puertas.

CASA-CUARTEL

de la guardia civil

Se vende la Casa Cuartel de Zamora, al contado ó en plazos, dando todo género de facilidades para el pago.

La gran extensión de sus dependencias, patios y corrales, permite hacer cuantas ampliaciones sean necesarias para mejorar el alojamiento de la fuerza.

Dirigirse en Zamora al señor don Miguel Hervella, Registrador de la propiedad.

Madera de negrillo.

Se vende una buena partida, cortada hace tres años, en vigas ó en las dimensiones que se deseen.

Informará su dueño, don Juan Laso, que habita en el monte de San Cebrián de Castro.

TIENDA

de Salvador Rodríguez

San Torcuato, número 11

Por quince días se vende jamón fino magro y dulce.

Por piezas, 2'70 pesetas kilogramo

Al corte, 3'60 id. id.

De falca, 2'25 id. id.

Codillos, 2 id. id.

GRAN CONTINENTAL PARA VIAJEROS

DE MANUEL TUÑON

— SANTA CLARA, 24.—ZAMORA. —

Cocina francesa y española.

Cómodas y elegantes habitaciones para familias.

Esmerado servicio para encargos.

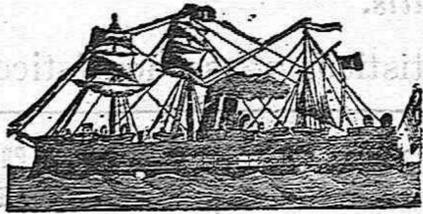
Coche á todos los trenes.

Santa Clara, 24, Zamora

Santa Clara, 24, Zamora

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero al nuevo y magnífico vapor CANARIAS.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 26 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo magnífico vapor AMIRAL RIGAUT

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

ENVÍO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de enero al nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin estorbo alguno.
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO



Relojería y Óptica

DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-pra de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Río de la Pla-ta, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americanana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA

VIAGE DE IDA

Para LISBOA y Buenos Aires saldrá di-rectamente del puerto de Vigo el 8 de mayo de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo

CAP BLANCO

Este vapor, como el «Cap Ortegale», ha-rá el viaje en 15 días.

LÍNEA DEL PARÁ

VIAGE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de abril de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo

LAPLATA

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAGE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará del puerto de Vigo el 23 de abril de 1906, el vapor correo

SAINT CROIX

Viajes rápidos a la Habana y Méjico.

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vi-go, el 4 de abril de 1906, el hermoso y rá-pido vapor correo

ALBINGIA

Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

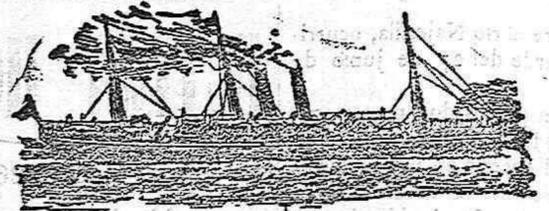
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas litoras, la comida a la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAGE DE IDA. El día 8 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 15 de abril de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 22 de abril de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el 30 de abril el magnífico vapor POTARO.

VIAGE DE REGRESO. El día 12 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 26 de abril de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor CLYDE.

El día 2 de mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central el vapor NILE.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 19 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presentaran en su documentación en la Agencia de Vigo el día antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

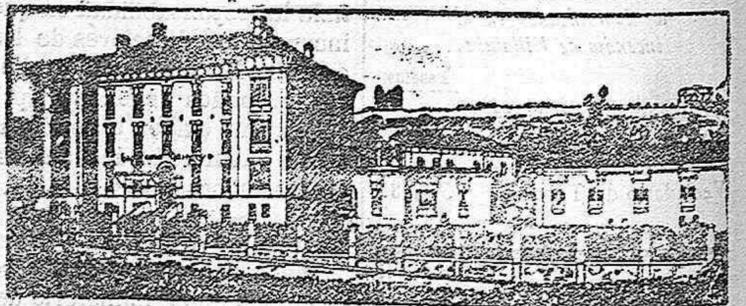
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cubetas de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPAÑIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de alguna persona que se dirija al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios ni otros ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS